

13.

145

y de saca mexeriendo aprovar. Carta del Magisterio.
 Bueno ha de Criarse por Aprender à Moro,
 Judío, Mulato, Negro, Gitano, ni à otra persona
 alguna vin que paxeda informacion de buena fama,
 vida, costumbres, y limpieza de dhas xaras, y que para
 que así ve verifique vin infamar à el que pretenda
 incorporarse en el Gremio, y aprender el exercicio
 vea de la obligacion del Niño à quien se paxa para
 que le Criar por Aprender dex aviso antes de C.
 xivirlo à los Vecedores, así para que con su inte-
 ligencia, y citacion ve produzca la dha informacion
 ante la A. Justicia, como para que informados
 de las qualidades del pretendiente no hallándole in-
 combeniente, y dada la dha informacion le anoten
 en el Libro de Gobierno, y C. xivim^{to} con expresion
 del dia de el, de su nombre, Apellido, Naturalera, y
 Niño con q^e ve aplique, y vea de la obligacion
 del Aprender asistir quatro años à su Niño, y de
 la de este el enseñarle el exercicio, alimen-
 tarle, y no ocuparle considerablemente en faenas age-
 ras de el, y cumplir con lo de mas, que se pactare
 al tiempo del ajuste, vin quedarle arvitrio al
 Aprender para repararse de su Niño vin justa
 causa, y de su obligacion el justificarla con citacion
 de los Vecedores, para que pueda ver Criado por